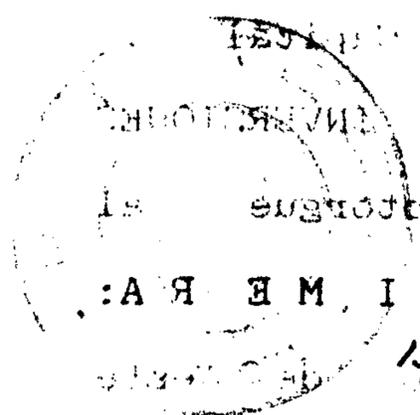


Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO XXX
GUAYAQUIL - ECUADOR

00002



15 Novbr/94

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA.
CUANTIA: \$/ 99.000.000,00.---
OTORGANTE.

Abg. Piero G. Aycart Vincenzini
Notario XXX
Guayaquil - Ecuador

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador el día de hoy, **QUINCE** de **NOVIEMBRE** de **mil novecientos noventa y cuatro**, ante mi **ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular **TRIGESIMO**, de este cantón comparece el señor **RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA**, quien declara ser de estado civil casado, y de profesión Economista, en su calidad **GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA**, según nombramiento que se adjuntara mas adelante como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad capaz, para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura **de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase usted autorizar en el Registro de escrituras Publicas que esta a su cargo, una

por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA., que se otorgue al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el economista RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA, en su calidad de Gerente General y como tal su representante legal, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se manda a incorporar a este instrumento, al igual que el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, donde se lo faculta para el otorgamiento de esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) Con el nombre de INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA., se constituyo una Compañía Anonima, tal como se desprende de la escritura pública otorgada ante 25 Mayo/82 la Notaria de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de Garcia, el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita ante el Registrador Mercantil de Guayaquil el dos de agosto del mismo año. Se registro el Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, Antecedentes y Transformación de la Compañía Limitada a Sociedad Anonima, estableciendose la Compañía Anonima INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA, tal como se

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO XXX
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 0003

J.G.
30 Ago + / 94

Abg. Piero G. Vincenzini
Notario XXX
Guayaquil

desprende de la Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo del Cantón, abogado Antonio Haz Quevedo, el primero de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, acuerdo por unanimidad el Aumento de Capital y la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, tal como consta en el Acta antes mencionada. T E R C E R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el economista RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA en nombre y en representación de INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro declara: a) Que se aumenta el Capital suscrito de la Compañía en la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.98'000.000,00), a mas del existente; esto es hasta alcanzar la suma de CIEN MILLONES DE SUCRES, así como se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. b) Que el accionista economista RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA ha suscrito la cantidad de noventa y siete mil setecientos seis acciones; la señora ISABEL PENAFIEL de BUSTAMANTE, noventa y ocho acciones; la señorita ANA MARIA BUSTAMANTE PENAFIEL, noventa y ocho

98.706
98
18
99
49
98.000

acciones; señora MARIA ISABEL BUSTAMANTE PENAFIEL, cuarenta y nueve acciones; y el señor RODRIGO BUSTAMANTE PENAFIEL, cuarenta y nueve acciones, los accionistas han pagado la cantidad de noventa y ocho millones de sucres, correspondientes a la totalidad de las mismas, mediante capitacización de la Cuenta Patrimonial "Reserva para la Revalorización del Patrimonio".

C U A R T A: DECLARACION ESPECIAL.- El economista RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA, declara bajo juramento

que se encuentra debidamente integrado el Capital *declaración prementada* de conformidad con lo resuelto en la Junta General de Accionistas celebrada el treinta de

agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Q U I N T A: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.-

Todos los accionistas de la compañía INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA son de nacionalidad

ecuatoriana. S E X T A: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se adjunta a la presente como documentos

habilitantes, copia aceptada e inscrita del

nombramiento del representante legal de la

Compañía INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA y del

Acta de la Junta General Extraordinaria de

Accionistas celebrada el treinta de agosto de

mil novecientos noventa y cuatro en la que

autorizo para el otorgamiento de este

instrumento. S E P T I M A: AUTORIZACION.- Se

autoriza al economista RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA

Guayaquil, agosto 19 de 1994

Economista
Rodrigo Bustamante Granda
Ciudad

20 0904

Comunico a usted que la Junta General de Accionistas de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted Gerente de la compañía por el plazo de Cinco años.

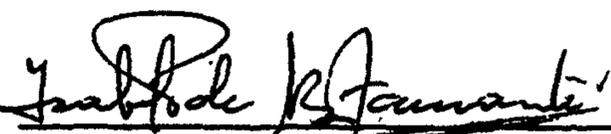
Usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía sólo y sin el concurso de ningún otro funcionario.

Sus atribuciones constan en la *Escritura Pública de la Constitución de la Compañía* otorgada ante la Notaria de Guayaquil Norma Plaza de García, el 25 de mayo de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 1982, y en el Artículo Vigésimo Quinto de la *Escritura de Aumentos de Capital, transformación y reformas de Estatutos Sociales*, otorgada por el abogado Antonio Haz Quevedo el 1ro. de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril de 1990.

El presente comunicado con la nota de su aceptación, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, le servirá a usted, como suficiente documento habilitante de su personería.

Augurándole los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


Sra. Isabel Peñafiel de Bustamante
PRESIDENTE

Acepto el cargo,
fecha ut-supra


Econ. Rodrigo Bustamante Granda



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY.
Valor pagado por este trabajo
\$1.13.180

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente
Folio(s) 50.929 Registro Mercantil No. 17.352 Repertorio No. 36.246
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 11 de Diciembre de 1994.

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Ad. Piero P. Conzatti
Notario Público
CANTÓN GUAYAQUIL

**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANONIMA**

No.	ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	PARTICIPACION	CAPITAL SOCIAL		Clas. para Aumento de Capital			AUMENTO DE CAPITAL		NUEVOS VALORES DEL CAPITAL SOCIAL	
				Valor Actual		Reserva Facultativa	Res.Reval. Patrimonio	En Valores	En Acciones	En Valores	En Acciones	
1.-	Eco. Rodrigo Bustamante Granda	1.994	99,7%	1.994.000	97.706.000			97.706.000	97.706	99.700.000	99.700	
2.-	Sra. Isabel Penafiel de Bustamante	2	0,1%	2.000	98.000			98.000	98	100.000	100	
3.-	Srta. Ana Maria Bustamante Penafiel	2	0,1%	2.000	98.000			98.000	98	100.000	100	
4.-	Srta. Maria Isabel Bustamante Penafiel	1	0,1%	1.000	49.000			49.000	49	50.000	50	
5.-	Sr. Rodrigo Bustamante Penafiel	1	0,1%	1.000	49.000			49.000	49	50.000	50	
TOTAL		2.000	100,0%	2.000.000	98.000.000			98.000.000	98.000	100.000.000	100.000	

20 0005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE 1994.

30 Agosto/94

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 14h:00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Primera No.708 y Ficus, se reunieron con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANÓNIMA los señores accionistas, señor economista **Rodrigo Bustamante Granda**, por sus propios derechos propietario de un mil novecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; señora **Isabel Peñafiel de Bustamante**, por sus propios derechos propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; ; señorita **Ana María Bustamante Peñafiel**, por sus propios derechos propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; señorita **María Isabel Peñafiel**, por sus propios derechos propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres ; y el señor **Rodrigo Bustamante Peñafiel**, por sus propios derechos propietario de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres ✓

1.994
2
2
1
2.000

Los accionistas deciden que presida esta Junta la Presidenta de la compañía Sra. Isabel Peñafiel de Bustamante y que actúe como Secretario General el economista Rodrigo Bustamante Granda. Una vez que el secretario procede a formular la lista de asistentes, y tomando en cuenta que se encuentra presente el (100%) del capital suscrito y pagado y que se ha cumplido con todos los requisitos legales para llevar a efecto, la Junta comunica a la Presidenta de la compañía, quien preside la sesión, que puede declararse instalada la Junta, siendo las 14h:30, y manifiesta a los accionistas que estos deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deben tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos: UNO.- Aumento de Capital Social de la Compañía, en la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES a más del existente; esto es hasta alcanzar la suma de CIENTO MILLONES DE SUCRES, emisión y suscripción de las nuevas acciones materia de este aumento. DOS.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía en los artículos que dicen relación al Capital Social. ✓

D. Pedro Bustamante Peñafiel
ECONOMISTA
GUAYAQUIL

Inmediatamente la señora Isabel Peñafiel de Bustamante, Presidenta de la Compañía, quien preside la sesión, manifiesta que puede procederse a tratar los puntos indicados. La Junta General resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y aprueba el orden del día. El Gerente General sugiere que los noventa y ocho millones de sucres correspondientes al Aumento de Capital sean pagados mediante capitalización de la Cuenta Patrimonial "Reserva para la Revalorización del Patrimonio".

La presidenta somete a consideración de la Junta el referido aumento de Capital y manifiesta que lo puede hacer perfectamente bien en la forma señalada por el Gerente General. La sala delibera suficientemente sobre la moción presentada y en razón de lo expuesto resuelve en forma unánime aumentar el Capital Social de INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANÓNIMA en S/. 98'000.000,00 para lo cual se emitirán noventa y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una quedando en consecuencia aumentado el Capital Social a la cantidad de S/. 100'000.000,00 ; acciones emitidas y suscritas en proporción al número de acciones que posee cada uno de los accionistas, sin perjudicar ninguno de sus derechos, se acompaña el cuadro en el que consta la emisión y suscripción. Y la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba tanto la emisión y suscripción, ordenando se haga el asiento contable respectivo, transfiriendo de la Cuenta "Reserva para la Revalorización del Patrimonio". ✓

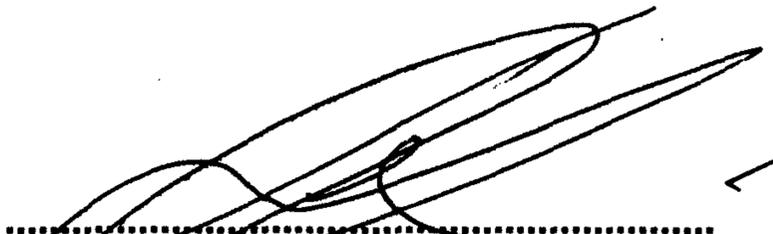
98.000
x 1.000

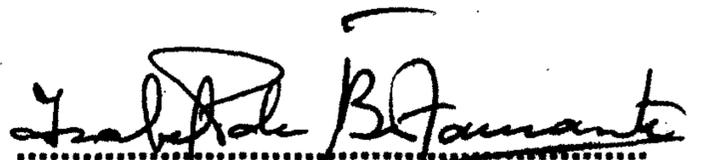
Habiéndose terminado y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta expresa que por razones del nuevo aumento de capital aprobado deben reformarse los Estatutos Sociales de la Compañía en el Artículo Cuarto que dice relación al Capital Social. Todos los Accionistas se pronuncian por tratar y resolver sobre la reforma de Estatutos y solicitan se dé lectura al proyecto de reforma mencionada. Luego de escuchar e intercambiar opiniones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprueba unánimemente la reforma de los Estatutos en su Artículo Cuarto, relacionado con el Capital Social en los siguientes

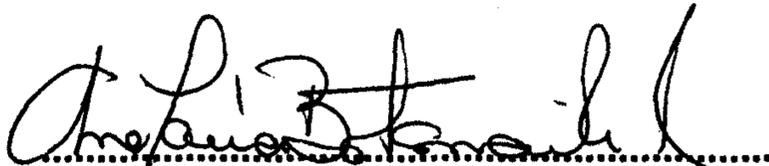
términos "ARTICULO CUARTO": El Capital Social de la compañía es de CIENT MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

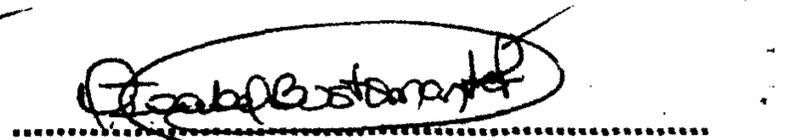
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve además en forma unánime autorizar al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública que contenga el Aumento de Capital y reforma de Estatutos, y para que haga las declaraciones respectivas y la lista de suscriptores, igualmente se autoriza al economista Rodrigo Bustamante Granda para que efectúe todos los trámites judiciales respectivos ante los organismos competentes y suscriba las peticiones ante la Superintendencia de Compañías.

Una vez resuelto y aprobado el aumento del Capital y reforma de Estatutos de la Compañía INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANÓNIMA, los accionistas dan por terminada la sesión concediéndose unos minutos de receso para la redacción de esta acta, hecha la cual es leída y aprobada en todas sus partes, firmando para constancia todos y cada uno de ellos.


.....
Econ. Rodrigo Bustamante Granda


.....
Sra. Isabel Peñafiel de Bustamante


.....
Srta. Ana Maria Bustamante Peñafiel


.....
Srta. María Isabel Bustamante Peñafiel


.....
Sr. Rodrigo Bustamante Peñafiel.

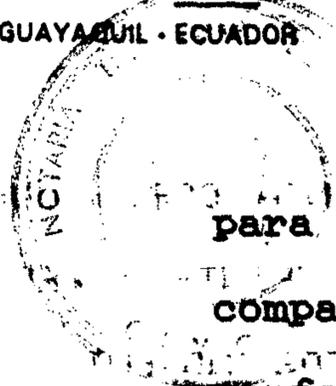
Guayaquil, agosto 30 de 1994


.....
Econ. Rodrigo Bustamante Granda
SECRETARIO

Certifico que la presente, es fiel copia del acto original.

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO XXX
GUAYABUIL - ECUADOR



00 0006

para que en nombre y en representación de la
compañia realice los actos necesarios para el
perfeccionamiento de este instrumento y obtenga la
inscripción en el Registro Mercantil. Anteponga
usted, Señor Notario, las demás cláusulas de
estilo para la perfecta validez de esta
escritura. Firmado) ABOGADO AUGUSTO GALARZA MARIN.
Registro Número cinco mil trescientos treinta y
nueve. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PUBLICA X EN CUYO TEXTO SE RATIFICA
EL COMPARECIENTE. Leída esta escritura de
principio a fin, por mí el Notario, en alta
voz, al compareciente, este la aprueba y
suscribe en unidad de acto conmigo. Doy Fe.

Piero G. Aycart Vincenzini
Notario
Guayaquil

~~COMPANIA INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA.~~

ECONO. RODRIGO BUSTAMANTE GRANDA.

GERENTE GENERAL

C.C. 0900000159

C.V. 064 - 076

R.U.C. 0990594082001

AB. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI.

NOTARIO TRIGESIMO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO QUINTA COPIA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

Ab. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



RAZON; Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 15 de Noviembre de 1.994, he tomado nota de su aprobación, dictada por el Abogado Manuel Molina Jalil Superintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución número 94-2-1-1-0007147, dictada el 16 de Diciembre de 1.994.- Guayaquil, 16 de Enero de 1.995.- De todo lo cual doi fé.-

Ab. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



C E R T I F I C O que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 94-2-1-1-0007147, dictada por el Superintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el día 16 de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INVERSIONES B.G. SOCIEDAD ANONIMA, de folios 6.912 a 6.921, Número 2.499 del Registro Mercantil y inscrita bajo el número 2.789 del Departamento.- Guayaquil, día de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldc. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

C E R T I F I C O que con fecha de hoy, se tuvo en...

ta de esta escritura a fojas 26,078 y 13,594 del Registro Mercantil de
mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos noventa, respectivamente,
te, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, días -
de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil
Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado
de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor
de INVERSIONES S.A. SOCIEDAD ANONIMA.- Guayaquil, días de febrero -
de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica
de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de -
INVERSIONES S. A. SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento de lo dispuesto en
el Decreto 735 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto
de 1,973, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto -
de 1,973.- Guayaquil, días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-
El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



ZON : DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo cuarto de la resolución # 94-2-1-1-0007147 de fecha 16 de diciembre de 1994 emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil al margen de la matriz de Constitución de Compañía INVERSIONES B.G.COMPAÑIA LIMITADA de fecha 25 de Mayo de 1982 otorgado ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García .- Guayaquil, 27 de Febrero de 1995.-

Dra. Norma Plaza de García

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

